

Sabaneta, febrero 02 de 2015

## Sabaneta abre inscripciones para los programas de Bono Económico y Bono Nutricional

- *Las inscripciones se realizarán del 02 al 27 de febrero en la Secretaría de Familia y Bienestar Social.*
- *Los programas están dirigidos a los sabaneteños en situación de vulnerabilidad socioeconómica.*
- *Con estos programas la Alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa busca aportar a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los sabaneteños.*



La Administración de la Alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa, mediante la Secretaría de Familia y Bienestar Social, realizará a partir de hoy lunes 02 de febrero y hasta el viernes 27, las inscripciones para los sabaneteños que deseen acceder a los programas de entrega de Bono Económico y Bono Nutricional, que beneficiarán a personas y familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

El proceso de inscripción se realizará en las instalaciones de la Secretaría de Familia y Bienestar Social ubicada en la Carrera 46B N° 77Sur 90, sede Club del Adulto Mayor, en el sector Prados de Sabaneta; de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Los interesados deben presentar fotocopia de los siguientes documentos:

- Cédula de Ciudadanía
- Sisbén de Sabaneta 2015.
- Cuenta de Servicios Públicos 2015 o cualquier otra cuenta que registre la dirección

de la persona interesada.

Adicionalmente, deberán diligenciar el formulario de inscripción con el apoyo del personal de la Secretaría de Familia y Bienestar Social.

“Nuestro propósito fundamental es brindar a los sabaneteños en situación vulnerable y a sus familias un apoyo integral, aportando a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida, tal y como se plantea en nuestro Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta una Construcción Social 2012-2015” Afirma la Alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa.

Luego de la inscripción, el Comité de Evaluación de la Secretaría iniciará el proceso de verificación de la información suministrada y estudio de cada caso, para finalmente determinar los beneficiarios tanto del Bono Económico como del Nutricional. Las personas beneficiadas el año anterior deben inscribirse nuevamente y serán sujetas al mismo proceso de evaluación.

Para obtener mayor información los interesados pueden comunicarse a las líneas 3019596 y 3019598 o acercarse a las instalaciones de la Secretaría de Familia y Bienestar Social.

## Oficina de Comunicaciones

Julián David Ceballos Montoya  
Comunicador y Relacionista Público  
2880098 Ext: 144  
[alcaldia@sabaneta.gov.co](mailto:alcaldia@sabaneta.gov.co)

